

Ciudad de Buenos Aires: Rompieron la cuarentena para celebrar una boda judía

26/05/2020

A partir de denuncias de los vecinos, la Policía de la Ciudad irrumpió ayer por la tarde en un casamiento de la comunidad judía que se desarrollaba en un departamento del barrio porteño de Almagro.

Según informaron fuentes de la Policía, durante la mañana ya se les había advertido a los residentes del lugar que la ceremonia violaba el decreto presidencial del aislamiento obligatorio, por lo que no podría realizarse.

Pese a la advertencia, el casamiento se realizó y terminó con la detención de 8 personas, entre ellos la novia y el novio, sus padres, el rabino que los casó y los dueños del lugar, que fueron imputados por violar los artículos 205 y 239 del Código Penal.

Un vecino manifestó su enojo ante los medios que cubrían la noticia, y justificó el festejo asegurando que para “nuestra religión es una obligación casarse”. Además, comentó que los novios tenían todo planeado para el 21 de marzo, y debieron suspenderlo varias veces. Lo que les ocasionó grandes pérdidas de dinero.

«En virtud de los hechos de público conocimiento, les informo que la comunidad judía ortodoxa en la Argentina repudia esta acción llevada a cabo por particulares en lugares privados que no han cumplido con el aislamiento social, preventivo y obligatorio», aseguró Eliahu Hamra.

Las autoridades del Gobierno de la Ciudad aseguraron que ningún ritual religioso está eximido de respetar el

aislamiento. “Les pedimos que denuncien este tipo de convocatorias para que podamos intervenir o anticiparnos”, sostuvo el Fiscal General Juan Bautista Mahiques.

Boda multitudinaria

Sin embargo, esta no fue la única celebración que involucra a la comunidad. El Fiscal Mahiques confirmó en el aire de TN que se abrió otra investigación sobre una boda multitudinaria, que se habría realizado la semana pasada, con dos días de festejos: el miércoles la ceremonia religiosa y el domingo la fiesta, con más de 100 invitados.

“El fiscal Maximiliano Vence está a cargo de la causa, y por el momento, se está haciendo un análisis de las redes sociales”, expresó. Y, además, comentó que las celebraciones se habrían realizado en un edificio del barrio de Recoleta.

Al mismo tiempo, aseguró que de confirmarse la realización de estos eventos “sería una actitud escandalosa en este contexto donde todos estamos siendo respetuosos del decreto presidencial». Y explicó que a los involucrados se les imputaría los artículos 205 y 239 del Código Penal, por violación al decreto presidencial y desobediencia. «Entiendo la necesidad de salir y hacer cosas, pero están poniendo en peligro a la salud pública”, señaló.

Fuente: TN